Playas sin humo

8 de Abril de 2021

Tiempo estimado de lectura: 2 min

La red gallega de playas sin humo nació en el año 2016 con un fin educativo y de sensibilización social con el objetivo de avanzar en la desnormalización del consumo de tabaco en la población, recalcando la importancia de la conducta de los adultos ante los más pequeños, como figuras modélicas que son. Sin duda, una clara actitud negativa ante el tabaco hará que muchos jóvenes y chicas no empiecen a fumar, ya que la anticipación de la edad adulta y la imitación de la conducta de los adultos forman parte de los factores causais del inicio.

Uno de los objetivos de la red es que la juventud sepa que "lo normal es no fumar". El hecho de ampliar la prohibición del consumo a las playas, ámbito que no recoge la normativa actual, nos hace avanzar y cambiar la percepción social sobre el tabaco al tiempo que convierte este contorno en educativo y preventivo. La implicación de diferentes entidades en esta iniciativa, contando con la participación activa de la sociedad, es el camino idóneo para conseguirlo

En las playas sin humo está prohibido fumar en la zona del arenal, quedando excluidas las zonas al aire libre de los locales de hostelería situados en ellas. No existe vigilancia ni sanción para el incumplimiento por parte de los ciudadanos, ya que se trata de una elección voluntaria y personal el hecho de seleccionar una playa sin humo como lugar de ocio y, por lo tanto, el cumplimiento de la norma de "no fumar" es una responsabilidad personal. Se trata de conseguir la participación activa de la sociedad en este objetivo de normalizar el hecho de "no fumar"